

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 AGO 2017

349

Expediente N° 14.335/17

VISTO la nota N° 1621/17, presentada por la Profesora Adjunta Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, en su carácter de miembro de la Comisión de Vinculación con Graduados, mediante la cual solicita el desarrollo del Taller "Ingeniería de Compra",
y

CONSIDERANDO:

Que el desarrollo del presente Taller lo realizará la Ing. Daniela Alejandra DORIC, egresada de nuestra Facultad.

Que la coordinación estará a cargo de la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ.

Que el Taller se dictará el lunes 07 de agosto del corriente año de 13:00 a 17:00 horas, en el Microcine de la Facultad.

Que este Taller está destinado a egresados y alumnos del último año de las carreras de Ingeniería.

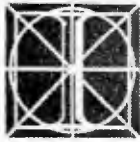
Que la Escuela de Ingeniería Industrial, analizó la propuesta y recomienda el dictado del presente Taller.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar "ad referendum" del Consejo Directivo de la Facultad, el dictado del Taller "Ingeniería de Compra", a ser desarrollado el 07 de agosto del



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.335/17

corriente año, con el siguiente programa:

1. Introducción
2. Categorización de materiales y proveedores
3. Teoría de Ganar-Ganar
4. Actividad 1 : Solicitud de licitación
5. Licitaciones y Análisis
6. Actividad 2: Juego de Roles

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Liliana ALE RUIZ, Centro de Estudiantes de Ingeniería, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA/mer

RESOLUCION FI  349 - D - 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa